156116 1526

Quito, 2 de Febrero del 2016

Doctor
Edgar Neptali Moncayo Sevillano
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de la Compañía LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA, celebrada en esta fecha 2 de Febrero del 2016, tuvieron a bien ratificarle como Gerente General, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Empresa, para un período estatutario de 5 años en sujeción al artículo Trigésimo Segundo, siendo sus atribuciones y deberes las establecidas en el artículo Trigésimo Tercero de su Estatuto Social. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa la ejerce el Gerente General y el Presidente lo subroga en ausencia.

La Compañía LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 23 de Junio del 2006, ante la Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito D.M., e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito D.M., el 24 de Julio del 2006.

Atentamente,

Dr. Alfonso Rigoberto González Pinto.

Secretário Ad-Hoc de Junta

RAZON DE ACEPTACION.- En la ciudad de Quito D.M., a 2 de Febrero del 2016. Yo, Dr. Edgar Neptali Moncayo Sevillano, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.170934020-0, para los fines legales respectivos acepto la ratificación del cargo de Gerente General, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA.

Dr. Edgar Neptali Moncayo Sevillano.

C.C. 170934020-0





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1526
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONCAYO SEVILLANO EDGAR NEPTALI
IDENTIFICACIÓN	1709340200
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1895 DEL:24/07/2006 NOT:24 DEL:23/06/2006 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ENTÎSIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARO

Página 1 de 1

Norcantil del Canton Quito

Tra

